

Expediente: 8886/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ LASCOMBES JAVIER IGNACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - LASCOMBES, JAVIER IGNACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8886/24



H108012622951

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LASCOMBES JAVIER IGNACIO s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 8886/24

San Miguel de Tucumán. 1) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. 2) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado LASCOMBES,JAVIER IGNACIO, CUIT 17889524 en proveído de fecha 11.02.25. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.- ESDV-8886/24 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.